



LOTA, 25 DE FEBRERO DEL 2021
DECRETO Nº 215

Vistos:

a) DFL Nº 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambos de 1974.

ALARCON PARRA

01/02/2021 de su hija, **YANAI IGNACIA ALARCON MATUS**

b) Carta a Jefe de Personal, del funcionario Sr. **ANGELO ELIACER** de fecha 30/01/2021, donde solicita eliminar carga familiar a contar de

c) Certificado de Nacimiento, **YANAI IGNACIA ALARCON MATUS**

d) Decreto Alcaldicio Nº 503 de fecha 29/03/2017, que reconoce como carga familiar del Funcionario Sr **ANGELO ALARCON PARRA** a su hija, **YANAI IGNACIA ALARCON MATU** a contar del 11 de enero del 2017.

e) Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Artículo 52º de la Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. Nº 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

h) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Regularícese caducidad de reconocimiento de carga familiar al funcionario **ANGELO ELIACER ALARCON PARRA**, su hija, **YANAI IGNACIA ALARCON MATUS** Contrata, Administrativo, Grado 16º E.M.R por

2.- Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RVB/ JAUS/SHP

Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- Archivo.

Vº Bº CONTROL
MILISEN MORAGA AZOCAR